ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAYHEREC S.A.

16 de marzo de 2014

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil quince, a las nueve y treinta minutos de la mañana, en la oficina 903 del edificio "Torres del Norte", torre "B", situado en las calles Miguel H. Alcívar y V.H. Sicouret, Urbanización Kennedy Norte, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAYHEREC S.A.

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas: **LAYHER INTERNATIONAL GMBH**, persona jurídica propietaria de 10 acciones, constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República Federal de Alemania, representada en este acto por el abogado Juan Carlos Vidal Alvarado, según consta del poder debidamente notarizado y apostillado que reposa en secretaría; y **LAYHER S.A.,** persona jurídica propietaria de 7.490 acciones, constituida y existente de acuerdo con las leyes de España, representada en este acto por el Dr. Ignacio Vidal Maspons, según consta igualmente del poder debidamente notarizado y apostillado que reposa en secretaría. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y de un valor nominal cada una de cien dólares, moneda de los Estados Unidos de América, (US$ 100) y con derecho a un voto cada una de ellas. No se encuentra presente el Comisario de la Compañía.

Preside la sesión como Presidente ad-hoc, el Dr. Ignacio Vidal Maspons y actúa en la Secretaría, el titular, Sr. Luis Bazán Ñazco, en su calidad de Gerente General conforme consta del respectivo nombramiento que reposa en secretaría.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que para hacer uso de la facultad que concede el artículo décimo segundo (12) de los estatutos y doscientos treinta y ocho (238) de la ley de compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentran de acuerdo con los temas a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que los temas sean: **1) Lectura del informe del Gerente General y del comisario por el año**

2014; 2) Lectura y aprobación del balance general por el año 2014; y, 3) Nombramiento de Comisario Principal.-

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión. Con los temas ya expresados los mismos que se los pasa a conocer.

PRIMER PUNTO.- Lectura del informe del Gerente General y del Comisario por el año 2014.-

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General, y al del Comisario, relativos al ejercicio económico de 2014, lo que así se hace.--

Puestos a consideración de los accionistas el informe del Gerente General, así como el del Comisario de la Compañía, presentados por el Ing. Luis Bazán Ñazco y C.P.A. Ricardo Cárdenas, respectivamente, éstos son aprobados por unanimidad.---

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del balance general por el año 2014.-

El Presidente igualmente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al balance por el ejercicio fiscal de 2014.-

Puesto a consideración de los accionistas dicho balance, que muestra una pérdida del ejercicio económico 2014 por un monto de US$ 189.269,00 dólares, moneda de los Estados Unidos de América, el mismo es aprobado por unanimidad.-

TERCER PUNTO.- Nombramiento de Comisario Principal.-

El Presidente indica que conforme a la facultad contenida en el artículo décimo octavo de los Estatutos, procede que esta Junta General designe al Comisario Principal de la Compañía.-

Luego de deliberar sobre el particular la Junta General **resolvió reelegir a la C.P.A. Ricardo Cárdenas como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al 2015.-**

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso

necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las diez horas treinta minutos (10:30).- firmado) Dr. Ignacio Vidal Maspons, Presidente ad-hoc; firmado) Luis Bazán Ñazco, Gerente General, Secretario; firmado) p. Layher S.A. Dr. Ignacio Vidal Maspons; firmado, p. Layher International GMBH, Ad. Juan Carlos Vidal Alvarado.-

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **LAYHEREC S.A.** al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de marzo de 2015.-

Ing. Luis Bazán Ñazco
Gerente General - Secretario